

## ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE GASTO DE ESCASA CUANTÍA



Nº EXPEDIENTE: 2025\_04\_42  
 PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA GASTO ESCASA CUANTÍA/  
 SUMINISTRO/SERVICIO < 15.000 €  
 TIPO DE CONTRATO: OBRA  
 OBJETO DEL CONTRATO: ELIMINACIÓN DE FILTRACIONES Y HUMEDADES EN EL EDIFICIO SEDE ADR SIERRA DE CAZORLA/CENTRO DE ADULTOS  
 PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: CONVENIO DE COLABORACIÓN ECONÓMICA ADR SIERRA DE CAZORLA / AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO

Visto el asunto de referencia y considerando la tramitación del expediente de contratación:

### ANTECEDENTES DE HECHO:

1. **RESULTANDO** que ha sido autorizado el expediente correspondiente al contrato de referencia mediante Acuerdo de Inicio de esta Presidencia en fecha 16 de JULIO de 2024,
2. Que con fecha 16 DE JULIO DE 2024 se firma el **CONVENIO DE COLABORACIÓN ECONÓMICA** entre ADR SIERRA DE CAZORLA y el AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO donde se recogen las estipulaciones necesarias y competencias de las partes, designando al Ayuntamiento de Peal de Becerro como entidad coordinadora del proyecto asumiendo las funciones y responsabilidades inherentes a la ejecución del proyecto: como son los procedimientos de licitación, moderación de costes y ejecución técnica correcta del proyecto, entre otros.
3. El Ayuntamiento de Peal de Becerro, responsable del proceso de licitación, ha aportado documentación justificativa de los trámites realizados para la adjudicación de la ejecución de la obra objeto de este contrato, entre los que se encuentran los procedimientos sucesivos de:
  - a. Resolución de licitación por contrato menor con adjudicación del contrato:

| OFERTANTE                              | N.I.F./C.I.F. | OFERTA SIN IMPUESTOS INCLUIDOS |
|--|---------------|--------------------------------|
| PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ROBEL S.L | B23064934     | 29.752,05€                     |
| CONSTRUCCIONES LAINEZ E HIJOS S.L.     | B23224835     | 29.752,05€                     |
| PABLO JESUS IGLESIAS LARA              | 75120153Z     | 43.295,93€                     |

Las dos primeras empresas con oferta económica más ventajosa presentan renuncia o no presentan documentación requerida y la tercera queda excluida por ofertar un precio superior a la licitación.

- b. De conformidad al art. 168.a.1 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se permite al órgano de contratación adjudicar el mismo utilizando el procedimiento negociado sin publicidad sin incrementar el presupuesto base de licitación

De este nuevo procedimiento, la mesa de contratación adjudica el contrato a favor de la oferta más ventajosa siendo ésta de la empresa

| OFERTANTE                           | N.I.F./C.I.F. | OFERTA SIN IMPUESTOS INCLUIDOS |
|-------------------------------------|---------------|--------------------------------|
| Deyplad Proyectos y Contratas S.L., | B23706849     | 29.752,06€                     |

## ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE GASTO DE ESCASA CUANTÍA



Según Certificado de Secretaria de fecha 26 junio de 2025 y tras notificación a la entidad adjudicataria, la misma no se presenta a la firma del contrato renunciando a la adjudicación, quedando desierta la licitación

- c. Tras providencia de Alcaldía se solicita a la Oficina Técnica, posibilidad de división por lotes las actuaciones previstas en el contrato inicial, realizándose las correspondientes invitaciones a empresas en los correspondientes 3 lotes designados y tras las Ofertas recibidas, se procede a la Resolución de Adjudicación Definitiva con fecha 2 de julio de 2025 a las siguientes empresas y por los siguientes importes:

| EMPRESA                  | CIF       | LOTE                         | OFERTA PRESENTADA IVA INCLUIDO |
|--------------------------|-----------|------------------------------|--------------------------------|
| JOSE AGUSTIN ULLOA ZAFRA | 26479233T | Lote 1. Albañilería y Ayudas | 11.554,94 €                    |
| ELECTROSOLAR S.L.        | B09733197 | Lote 2. Instalaciones        | 8.555,73 €                     |
| ANTONIO RUIZ MELERO      | 26471555G | Lote 3. Impermeabilización   | 15.889,33 €                    |

Tras el Procedimiento de Licitación indicado, se adjudican los lotes a la empresa adjudicataria que unifica y ofrece soporte a todas las necesidades comentadas con anterioridad, siendo la más ventajosa económicamente la ofertada según el cuadro anterior.

4. Siendo un proyecto con una cofinanciación económica de acuerdo al Convenio de Colaboración económica entre ambas entidades, los importes adjudicados en cada lote, se realizaran en función de los criterios de aportación o cofinanciación económica siguiente:

| ENTIDAD                         | IMPORTE    | % FINANCIACIÓN |
|---------------------------------|------------|----------------|
| AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO | 18.000,00€ | 50%            |
| ADR SIERRA DE CAZORLA           | 18.000,00€ | 50%            |
| IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)    | 36.000,00€ | 100%           |

**RESUELVO** ADJUDICAR el gasto según las características expresadas y procedimiento de adjudicación realizado, en este caso, por el Ayuntamiento de Peal de Becerro en el acuerdo de inicio del expediente a la empresas adjudicataria designadas en el cuadro por lotes anteriormente indicado por considerarlas la más ventajosa. Siendo las fechas de inicio y fin del mismo:

Fecha inicio contrato: Acta de comprobación de replanteo e inicio de obra

Fecha fin contrato: 3 meses

Y para que conste mi conformidad procedo a la firma del presente, en Peal de Becerro a 02 de Julio de 2025.



Fdo.: Iván Raúl Cruz Lozano  
Presidente ASOCIACION DESARROLLO RURAL SIERRA DE CAZORLA